

\_\_\_\_\_, Jalisco a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

**Lic. María del Carmen Bayardo Solórzano**  
Directora General de Proyectos Estratégicos de la Secretaría  
del Sistema de Asistencia Social  
**PRESENTE**

Yo \_\_\_\_\_,

de nacionalidad mexicana, mayor de edad, con domicilio particular en \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Colonia \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, en el municipio de \_\_\_\_\_ Jalisco,

ante usted comparezco para manifestar **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:**

- A)** *Que actualmente tengo mínimo cinco años de residencia comprobables en el territorio jalisciense, lo cual se corrobora con la firma de los dos testigos que me asisten, quienes me conocen y se identifican con credenciales de folios \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_.*
- B)** *Que mi condición es de mujer jefa de familia y soy único sostén de mi familia monoparental, que mis ingresos mensuales son \$ \_\_\_\_\_ mismos que no exceden los 2.5 salarios mínimos y no soy beneficiaria de ningún otro programa social de la misma naturaleza al denominado **"MUJERES LÍDERES DEL HOGAR"** para el ejercicio 2024.*
- C)** *La información proporcionada es verdadera y correcta.*

Lo anterior, para dar cumplimiento al numeral 10.1 Criterios de Elegibilidad y Requisitos, apartados 2 y 3, incisos 2.2 y 3.2 de las Reglas de Operación del Programa **"MUJERES LÍDERES DEL HOGAR"** para el ejercicio fiscal 2024, mismas que fueron publicadas el 20 de Febrero de 2024, número 40 sección IV en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

Atentamente  
Solicitante

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma)

Testigos

\_\_\_\_\_  
(nombre y firma)

\_\_\_\_\_  
(nombre y firma)

**Nota:** Se deberá adjuntar identificación oficial vigente de los testigos (INE/IFE/Pasaporte).

*Este documento contiene datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.*

*"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".*